

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**CATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA.**

ESPECIALIDADES : Coreografía e interpretación estilo baile flamenco danza española Danza clásica y danza contemporánea y pedagogía de la danza estilo baile flamenco danza española danza clásica y danza contemporánea

MATERIA: Organización, gestión y elaboración de proyectos artísticos
Según RECRETO 258/2011 de 21 de julio

CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS : Decreto 258/2011, de 26 de Julio.	TIPO	CARACÁCTER
CRÉDITOS TOTALES 3	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS TEORICO/ PRÁCTICOS 3	CRÉDITOS PRÁCTICOS
CURSO 4º	CARCTER : Semestral UNICACIÓN: 1º cuatrimestre	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE**DEPARTAMENTO :** MÚSICA

E-MAIL:

dpto.musica.csd.malaga@gmail.com

TLF: 951 298350

FAX:

URL WEB:

<http://www.csdanzamalaga.com/>**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

1. DESCRIPTORES: Decreto 258//2011, de 26 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja no 164 de 22 de agosto de 2011)

Entorno de las organizaciones. Organización, planificación. Producción. Gestión. Financiación. Sistemas de Marketing: distribución, comunicación. Marco administrativo y jurídico.

2. SITUACIÓN**2.1. Prerrequisitos****2.2. La asignatura en el contexto de la titulación**

Es una asignatura troncal de 4º curso, en el estilo de baile flamenco, danza clásica, danza española y danza contemporánea, para la especialidad de Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la danza.

2.3. Recomendaciones

Asistencia a charlas, ponencias, conferencias y encuentros sobre la gestión cultural, diseño

	de proyectos, y formas jurídicas en el entorno cultural-artístico y ambientes socio pedagógico relacionados .
--	---

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
3.2. Competencias generales	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.
3.3. Competencias específicas de la Especialidad	12, 13, 16, 17, 18.
3.4. Competencias específicas de la Asignatura	<p>PARA AMBAS ESPECIALIDADES :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidad crítica a través del análisis del diseño y desarrollo de la política cultural en el ámbito público y privado. • Comprender y apreciar la singularidad de los diversos procesos de gestión en el ámbito social y artístico. • Manejar a un nivel básico las herramientas necesarias para la creación de un proyecto de gestión cultural. • Adquirir las necesarias habilidades que permitan localizar las necesidades en el ámbito cultural a nivel poblacional . • Adquirir las habilidades que permitan localizar las necesidades en el ámbito profesional artístico. • Desarrollar los procesos disruptivos relacionados con la creación original, de diversos proyectos relacionados con la naturaleza de la asignatura. • Desarrollar habilidades relacionadas con la gestión económica y presupuestaria, para ajustar los presupuestos económicos a los proyectos asignados. • Manejar con soltura los contenidos teóricos relacionados con el marco legal y jurídico. • Demostrar capacidad comunicativa en la exposición de proyectos y fluidez en la redacción de los mismos. • Correcta expresión escrita, y corrección gramatical y ortográfica.

PARA LA ESPECIALIDAD DE COREOGRAFÍA:

- Conocer el mundo de la gestión cultural , en todas las fases del proceso dentro del campo de las artes escénicas y concretamente el de la danza como patrimonio intangible de la humanidad y parte fundamental del conocimiento humano.
- Entender y valorar las dificultades del sector laboral desde un espíritu crítico.
- Entender y valorar las características especiales y la importancia de la cultura para el desarrollo humano en términos de conocimiento y patrimonio intangible.
- Articular discursos basados en el conocimiento crítico en la gestión y el desarrollo de proyectos culturales.
- Desarrollar capacidades específicas para el análisis del sector cultural .
- Manejar herramientas específicas para el desarrollo de proyectos que aporten soluciones al sector profesional de los trabajadores de la cultura y concretamente al de las artes escénicas con especial atención al de la danza .

PARA LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA :

- Conocer el mundo de la gestión cultural en todas las fases del proceso dentro del campo de las artes escénicas y concretamente el de la danza como patrimonio intangible de la humanidad y parte fundamental del conocimiento humano.
- Entender y comprender las dificultades del sector laboral demostrando capacidad crítica.
- Entender las características especiales y la importancia de la cultura para el desarrollo humano en términos de conocimiento y patrimonio intangible .
- Entender las características especiales y la importancia de la cultura para el desarrollo de proyectos transformadores.
- Desarrollar capacidades específicas para el análisis del sector cultural .
- Manejar herramientas específicas para el desarrollo de proyectos que aporten soluciones al sector profesional de los trabajadores de la cultura, y concretamente en el de las artes escénicas, con especial atención al campo de la pedagogía de la danza como elementos insertos en proyectos de cultura social y del territorio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir recursos de emprendimiento para el desarrollo de proyectos relacionados con la educación a través de las artes para la creación de proyectos de investigación en espacios socio-educativos.
--	--

<p>4. CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición del producto artístico, su valor social y patrimonial. UNESCO • Puesta en valor de la creación artística como elemento fundamental y generador de conocimiento humano . • Políticas culturales • Infraestructuras, organizaciones y marco socioeducativo. • Organización, planificación de proyectos y políticas culturales. • Producción , gestión y financiación. • Distribución, difusión y reproducción . • Marco administrativo y jurídico.
--

<p>5. METODOLOGÍA</p> <p>El objetivo de la metodología aplicada a esta asignatura, es el de conseguir que el alumno adquiera unos conocimientos relacionados con la naturaleza específica de los contenidos tratados en esta asignatura, y adquiera las competencias suficientes para que pueda manejarlos de manera instrumental, en el desarrollo de su carrera profesional.</p> <p>A través de las actividades pedagógicas a desarrollar a lo largo de la duración de la asignatura el alumno o alumna podrá ser protagonista de su propio aprendizaje a través del espíritu crítico, la mirada creativa y la transferencia de los resultados.</p> <p>Para ello se elige una metodología mixta a través del aprendizaje ABP (aprendizaje basado en proyectos). Y la metodología de aprendizaje colaborativo. Fomentando la motivación de los alumnos y las alumnas. Mediante la construcción de conocimientos significativos y relevantes para la práctica en el futuro profesional.</p> <p><u>Teniendo en cuenta cada actividad pedagógica y su adaptación al contexto educativo y a las necesidades individuales y colectivas mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación del alumnado como protagonista de su propio aprendizaje, basado en el pensamiento crítico. • Promoviendo que las tareas y contenidos, así como las actividades a realizar tengan que ver con sus intereses y necesidades, fomentando su curiosidad por la materia. • Mediante el aprendizaje colaborativo, a través de foros de discusión, plataformas de volcado de datos, en los que se favorezca el flujo del conocimiento colectivo y contrastado, con las aportaciones de compañeros , compañeras y profesor.

- A través de las aportaciones individuales y colectivas utilizando el diálogo y el debate.
- Cuidar los ritmos de aprendizaje de cada uno de los integrantes del grupo, intentando que la carga lectiva no sea un motivo para la desmotivación, tanto por exceso como por defecto.

Sesiones presenciales o virtuales por diversas circunstancias, en caso de COVID19:

Clases teóricas.

Se estimulará la participación activa del alumno en las sesiones. A través de un sistema de extracción de información dirigida, articulada por preguntas que busquen orientar el discurso colectivo, construyendo ideas colectivas desde las aportaciones de todos los integrantes del grupo. Esto permitirá resolver dudas que puedan plantearse desde el inicio de la sesión respecto a los contenidos teóricos de cada uno de los temas. La búsqueda de información a través de bibliografía y los medios tecnológicos al alcance, como teléfonos móviles, tablets, ordenadores etc...

Clases prácticas.

Realización de supuestos prácticos, basados en los conocimientos y resultados llegados a través de la discusión de documentos oficiales, artículos, prensa, y análisis de proyectos ya existentes en el campo de la gestión cultural. Generando marcos ficticios aplicables al marco legal, social y cultural. Poniendo especial interés en las dinámicas de aprendizaje autónomo y colaborativo.

Tutorías. Las sesiones de tutorías serán no presenciales e individuales, utilizando medios telemáticos.

Se potenciará la creación de ambientes que favorezcan la fluida comunicación entre el profesor/a y el alumnado, así como una atmósfera propicia para la correcta asimilación de los contenidos.

Se incentivará la investigación y la ampliación de conocimientos proporcionándole al alumnado toda la información y materiales que sean posibles.

Se realizará un seguimiento exhaustivo individual y grupal del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se realizarán actividades prácticas y de desarrollo para facilitar la asimilación de los contenidos así como muestras expositivas que propicien el debate crítico-pedagógico como herramienta motivadora.

6. HORAS ESTIMADAS DEL TRABAJO DEL ALUMNO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS 64
Asistencia a clases teóricas	20
Asistencia a clases teórico/prácticas	20
Asistencia a clases prácticas	15

Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	
Realización de exámenes	5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS 26
Elaboración de trabajos y proyectos	20
Asistencia a presentaciones y otros proyectos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	6
Preparación de exámenes	
Participación en actividades programadas por el centro	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Participación y asistencia a las actividades y charlas ajustadas a los contenidos de la asignatura que oferte o programe el / la profesor/a

8. EVALUACIÓN

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS
Criterios y sistemas de evaluación	Conoce las distintas fases y gestiones de la preproducción, y producción y postproducción de un espectáculo.	CG1, CG2, CG9, CEC12, CEC13, CEC16.
	Asimila y poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.	CG8, CT12, CT16, CT17, CEC18.
	Idea un plan emprendedor contemplando la responsabilidad social y medioambiental, análisis DAFO, el entorno y localización empresarial.	CG8, CG13, CT12, CT16, CT17.
	Aplica los contenidos teóricos de la asignatura sobre el marco legal y jurídico al proyecto empresarial.	CG14, CEP16.
	Conoce las fuentes de inversión y financiación aplicándolos al estudio de mercado del proyecto.	CT13, CT15.
	Demuestra capacidad de innovación, gestión, liderazgo, organización y trabajo en equipo.	CG4, CG5, CG6, CG12, CG13, CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10, CT15, CEC17.
	Demuestra capacidad expositiva, así como fluidez de redacción, correcta expresión escrita, y corrección gramatical y ortográfica.	CG10, CG11, CG14, CT2, CT5, CT8, CT14.

	Ajusta los presupuestos económicos a los proyectos de manera coherente y realista.	CT13
	<i>CG Competencia general, CT competencia transversal, CEC competencia específica de especialidad de coreografía, CEP competencia específica de especialidad de pedagogía. Decreto 258/2011</i>	
	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
	<p>Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo teórico/práctico. • Prueba de conocimientos teóricos. • Desarrollo y resultado de las actividades teórico/prácticas expositivas en el aula. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de esta, se especifica en el apartado de Criterios de calificación.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación, y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	

Instrumentos y técnicas	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	<p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación y corrección por parte del profesor, de las aportaciones que se realicen en clase el alumno /a lo largo del período lectivo. <p><u>Instrumento</u> : Registro cuaderno de clase del profesor, plataforma escolar en internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se registrará individualmente, el resultado de las actividades teórico/prácticos. <p><u>Instrumento</u> :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita en forma de artículo crítico. Formato PDF • Proyecto de gestión cultural. Formato PDF. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Exposición individual del proyecto. Modalidad Pechakucha. <p>- Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y la capacidad de trabajo en equipo, así como la consideración hacia, trato y cordialidad hacia los compañeros / as y el profesor/a : Con el objetivo de crear un buen ambiente de trabajo.</p> <p><u>Instrumento</u> : Cuadernos de clase del profesor /a</p>
<p>Criterios de calificación</p>	<p>Se valorarán los siguientes aspectos: El porcentaje total de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividades teórico/prácticas</u>: 80% de la nota final. - <u>Actitud ante la asignatura y el trabajo en clase</u>: 20% <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de estos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos teórico / prácticos.</p> <p>Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>El alumnado que no asista a clase durante el período lectivo podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde deberá entregar y realizar las mismas actividades evaluables que el resto de alumnos y alumnas. Valorándose de igual forma y manera que el resto de sus compañeros y compañeras.</p> <p>alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5puntos.</p> <p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria se presentará a un examen teórico escrito tipo test.</p> <p>La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.</p> <p>FECHAS DE CONVOCATORIAS/ EXÁMENES.</p> <p>El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de Evaluación durante un curso lectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen: correspondiente a la convocatoria cuatrimestral y se realizará en la fecha fijada para tal fin por la jefatura de estudios del centro. - 2ª convocatoria ordinaria La fecha del examen:

	Correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.			
Procedimientos de evaluación	TIPO DE PRUEBA/INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD EVALUABLE/ CALENDARIO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Prueba teórica	Artículo crítico	<p>A. Expone con claridad las ideas. Hasta 10 puntos</p> <p>B. Se centra en un caso reconocido dentro de un territorio. Hasta 10 puntos</p> <p>C. Distingue con claridad lo que significa política cultural. Hasta 10 puntos</p> <p>D. Pone en valor los puntos fuertes y las debilidades relacionadas, en el caso estudiado. Hasta 10 puntos</p> <p>E. Ofrece soluciones a los problemas analizados. Hasta 10 puntos</p> <p>F. Reconoce la importancia del conocimiento artístico y cita alguna estrategia para sus desarrollo. Hasta 10 puntos</p> <p>G. Conoce con cierta profundidad el caso analizado. Hasta 10 puntos .</p> <p>H. Se expresa con claridad. Escritura directa y dinámica .</p>	30%

			<p>Hasta 10 puntos</p> <p>I. Desarrolla la idea del discurso sin caer en repeticiones, “efecto bucle”.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>J. Respeta el formato pedido, normas de estilo y la calidad de la presentación.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p>	
		Diseño de un proyecto de gestión cultural	<p>A. Idea un plan emprendedor contemplando la responsabilidad social.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>B. Asimila y pone en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>C. Aplica los contenidos teóricos de la asignatura sobre el marco legal y jurídico adecuados al proyecto.</p> <p>Hasta 10 puntos</p> <p>D. Conoce las distintas fases y gestiones de la preproducción, producción y postproducción</p> <p>Hasta : 10 puntos</p>	30 %

			<p>E. Ajusta los presupuestos económicos a al proyecto realizado, de manera coherente y realista.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>F. Conoce las fuentes de inversión y financiación aplicables al proyecto.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>G. Realiza un estudio de viabilidad en relación al publico dirigido.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>H. Diseña un programa de marketing, difusión , programación, proyección de tiempos de ejecución, coherente y adecuado a la naturaleza del proyecto.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>I. Demuestra capacidad de innovación en la idea y posible desarrollo del proyecto.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>J. Demuestra dotes de gestión y organización de equipos, a través del diseño de la estructura organizativa y equipos de trabajo a partir de la figura jurídica adecuada para el funcionamiento del mismo de forma justificada y ajustándose a los objetivos del propio proyecto.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p>	
--	--	--	---	--

	Pruebas Práctica	Exposición del proyecto realizado.	<p>a. Introduce el tema de manera clara, directa y original.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>b. Maneja conceptos claros.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>c. No divaga, y ofrece todos los datos de manera coherente y secuenciada para facilitar su comprensión.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>d. Trata todos los aspectos recogidos en el trabajo sin dar por entendido aspectos fundamentales del proyecto.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>e. Respeta los tiempos y formas establecidos para la exposición.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>f. Se vale de elementos y objetos que apoyan y refuerzan su exposición.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>g. Se vale de imágenes y audio para su exposición.</p> <p>h. Presenta gráficos que apoyan los datos expuestos.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p> <p>i. Se apoya de un diseño coherente , agradable e impactante para captar la atención del público.</p>	20 %
--	------------------	------------------------------------	--	------

			<p>Hasta : 10 puntos</p> <p>J. Muestra empatía con la audiencia.</p> <p>Hasta : 10 puntos</p>	
	Valoración Actitudinal	Participación activa en clase.	<p>a. asiste con regularidad</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>b. Demuestra empatía con el resto de los compañeros/ as</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>c. Demuestra empatía con el profesor/ a</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>d. Demuestra consideración por las aportaciones de sus compañeros / as</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>e. Asume las correcciones del profesor / a con buen talante.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>f. Expone sus opiniones de manera asertiva.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>g. Demuestra buena predisposición a colaborar con los/as</p>	20 %

			<p>compañeros /as, en el intercambio de información.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>h. Propone y comparte ideas de manera colectiva.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>i. Demuestra interés por las sesiones de clases.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p> <p>j. Se centra en las sesiones de clase. Y en ningún caso utiliza los medios tecnológicos para realizar otras tareas que no estén relacionados con los contenidos de la asignatura en dichas horas lectivas.</p> <p>Hasta 10 puntos.</p>	
--	--	--	--	--

9. BIBLIOGRAFÍA	
Específica de la asignatura	<p>Moraga Guerrero, E. Guía legal y práctica para coreógrafos y sus compañías de danza. Madrid, Instituto de Derecho de Autor, 2018.</p> <p>Tommer-Beardslee, H. Dance production and management. Hightstown, Princeton Book Company, Publishers, 2013.</p> <p>V.V.A.A. Formación y orientación laboral. Madrid, Macmillan Education, 2018.</p> <p>De Pacual, A. Lanau, D “El arte es una forma de hacer (no una cosa que se hace)” ed: Padagogías invisibles, 2018.</p>

Recomendada	Poláček R. et al. La transición profesional del bailarín. Madrid, EuroFia, 2011.
	Soler Benito, C. Artes Escénicas y Derechos de Autor. Madrid, Plaza de Edición, 2016.
	La bibliografía será completada con la ofrecida en el aula por el profesor en clase .

DEBIDO A LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES A CAUSA DE LA PANDEMIA GLOBAL DE LA ENFERMEDAD COVID 19 :

Se atenderá las necesidades educativas de cada alumno y alumna de forma telemática y a través de la plataforma para la creación de grupos de clases, elegida. En la medida de lo posible atendiendo a los medios tecnológicos existentes en el centro y de los que disponga el alumno o la alumna en cuestión. Con el fin de no se interrumpa las formación del alumno o alumna, en el caso de que deba guardar cuarentena por ser Caso Positivo en COVID19 o contacto directo de una persona diagnosticada con la enfermedad, y por lo tanto deba guardar dicha cuarentena individual al menos 10 días. En caso necesario se adaptará la asignatura y sus contenidos a las circunstancias ocasionadas por lo anteriormente expuesto. Manteniéndose las mismas actividades evaluables ya que se pueden entregar los trabajos por mail y el resto de actividades pueden realizarse de forma telemática.